

**I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**APRUEBASE CAMBIO DE CATEGORIA
A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.**

MONTE PATRIA, 22.10.2015.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La Ley N° 20.858, Artículo N° 1 y su Reglamento.
- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2012 – 2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;
- Decreto Alcaldicio N° 13.352 de fecha 15.12.2014 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2015.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



CONSIDERANDO:

- La Providencia N° 1129 de fecha 20 de Octubre del 2015, que el Sr. Alcalde adjudica el cargo al Postulante.

DECRETO ALCALDICIO: N° 11.905

1.- APRUEBASE el traspaso de la Categoría E a la Categoría C los Funcionarios (as) Beneficiarios de la Ley 20.858, Artículo 1°, de la Dotación Comunal del Departamento de Salud Monte Patria, a contar del 01 de Enero del 2016, de acuerdo el siguiente detalle.

Nombre	Establecimiento
Cynthia Alvarado Rojas	Departamento de Salud
Soledad Alvarez Cortes	Departamento de Salud
Karina Araya Marín	Cesfam Chañaral Alto
María Berrios Gómez	Cesfam El Palqui
Teresa Bravo Reyes	Departamento de Salud
Carol Collado Rodríguez	Cesfam Chañaral Alto
Janeth Cortes Castillo	Cesfam Carén
Claudia Cortes Flores	Departamento de Salud
Graciela Cortes Narea	Cesfam Monte Patria
Betzabe Diaz Cortes	Cesfam El Palqui
Marion Diaz Gonzalez	Departamento de Salud
Nolvia Fuentes Jorquera	Cesfam Carén
Makarena Marín Miranda	Cesfam El Palqui
Katherine Millón Farías	Cesfam El Palqui
Gonzalo Montalván Carmona	Departamento de Salud
Jessica Muñoz Villarroel	Cesfam Monte Patria
Gladys Navea Morgado	Cesfam Carén
Carlos Oliva Ángel	Departamento de Salud
Melissa Ortiz Muñoz	Departamento de Salud
Erika Pizarro Avalos	Cesfam Monte Patria
Ana Carolina Rojas Bruna	Departamento de Salud
Gladys Tapia Nanjari	Cesfam Chañaral Alto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE, este Decreto a la Contraloría Regional de Coquimbo para su registro y control posterior.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

JLOC/HCR/mom

Distribución:

- Contraloría Regional de Coquimbo/- Secretaria Municipal/- Encargado Personal y Remuneraciones/- Interesado/-CESFAM/- Archivo.



[Handwritten signature]
ALCALDE (S)